

#CCOOseMueve

para exigir al Gobierno y al empresariado el cumplimiento de lo pactado

Iniciamos un proceso de movilización en el conjunto del país para reclamar que se cumpla lo pactado, para exigir al empresariado el cumplimiento de lo acordado en el IV AENC trasladando a los convenios colectivos la subida de los salarios y un salario mínimo de convenio de 14.000 euros; y para emplazar al Gobierno a que derogue la reforma de pensiones de 2013 y modifique de forma sustancial la reforma laboral, publicando en el BOE, trasladando al Estatuto de los Trabajadores, lo que se ha acordado al respecto.



Participa!!!

Arranca el año con movilizaciones

para exigir al Gobierno y al empresariado el cumplimiento de lo pactado, derogando la reforma de pensiones, modificando la reforma laboral y subiendo los salarios

 Se van a realizar **asambleas en los centros de trabajo**; el 8 de febrero habrá en Madrid un **gran acto sindical** con 10.000 personas; y el 8 de marzo paros en defensa de los derechos de igualdad y contra la violencia machista.

CCOO y UGT convocan movilizaciones en el conjunto del país para reclamar que se cumpla lo pactado, para exigir al empresariado el cumplimiento de lo acordado en el IV AENC trasladando a los convenios colectivos la subida de los salarios y un salario mínimo de convenio de 14.000 euros; y para emplazar al Gobierno a que derogue la reforma de pensiones de 2013 y modifique de forma sustancial la reforma laboral, publicando en el BOE, trasladando al Estatuto de los Trabajadores, lo que se ha acordado al respecto.

En rueda de prensa en Toledo, los secretarios generales de CCOO y UGT en la región, Paco de la Rosa y Carlos Pedrosa, explicaron que este proceso de movilización comenzará con la celebración de asambleas en los centros de trabajo; proseguirá con un gran acto sindical el próximo 8 de febrero en Madrid en el que participarán 10.000 delegados y delegadas sindicales, de ellos un millar de Castilla-La Mancha.

También con la convocatoria de dos horas



de paro, que podría verse ampliada a 24 horas en algunos sectores, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que tiene que ser al igual que el año pasado una gran jornada de movilización social.

Nos movilizaremos “en defensa de los derechos de igualdad y en repulsa a la violencia machista, no doméstica, a la violencia que de manera reiterada se ejerce contra las mujeres, eso que evidentemente jamás entenderá el señor Abascal y que parecen no entender ni Casado ni el escondido Rivera”, ha remarcado De la Rosa, quien afirma que “no podemos retroceder quince años, no podemos volver al pasado, no podemos reformular una realidad tozuda como es la violencia machista”, con cifras alarmantes de crímenes machistas, 47 mujeres asesinadas en 2018.

Un proceso de movilización que “seguiremos recrudesciendo” si los acuerdos alcanzados no se cumplen, ha advertido De la Rosa.

“En este 2019 para este Ejecutivo o cualquier otro gobierno que pudiera llegar el objetivo prioritario deben ser las personas. En este año tiene que hablarse fundamentalmente de salarios, de igualdad, de empleo de calidad, de pensiones dignas, de derechos para la ciudadanía”, ha continuado.



LEER MÁS



VER VIDEOS



Tu sindicato

iAfíliate!

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

ARTÍCULO DE OPINIÓN DE ROSARIO MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE MUJERES E IGUALDAD DE CCOO CLM

2018 ha sido el año de las mujeres, 2019 tiene que ser el año de la igualdad



Comenzamos el nuevo año con la firme intención de que no decaiga el impulso y la potente inercia movilizadora que las mujeres conseguimos el año pasado. A estas alturas nadie duda de que el 2018 fue el año de las mujeres, de un lado siendo protagonistas de una tensión social sin precedentes, visibilizando como nunca las reivindicaciones históricas del movimiento feminista, especialmente con la Huelga del 8 de marzo, en la que CCOO jugamos un papel fundamental en su convocatoria y participando de forma masiva en ella. Calles y plazas de toda la geografía se tiñeron de violeta en manifestaciones y concentraciones históricas por la igualdad de las mujeres.

Pero no fue el único punto de inflexión que hizo de este 2018 un año marcadamente feminista, la polémica sentencia de la violación de Pamplona y la posterior puesta en libertad provisional de los violadores de La Manada, volvieron a llenar las calles de personas cada vez más concienciadas de la necesidad de proteger a las mujeres en situaciones de abuso sexual, acoso y violaciones.

"CCOO CLM continuaremos en la búsqueda de la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la vida, la equiparación salarial entre mujeres y hombres, la eliminación de discriminaciones en el acceso o mantenimiento del empleo, la ruptura del techo del cristal, del suelo pegajoso, la eliminación de la brecha de género, contra la precariedad laboral y contra las violencias machistas"



LEER MÁS

II Concurso de fotografía en instagram

"Mujeres que transforman"



CCOO CLM anima a participar en el II Concurso de Fotografía "Mujeres que transforman"

Dada la excelente acogida que el año pasado tuvo el Concurso de fotografía en Instagram convocado por CCOO de Castilla-La Mancha con el título "Mujeres que transforman", -en el marco de las actividades organizadas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres-, este año vamos a realizar una II edición.

Este concurso pretende poner en valor a las "mujeres que transforman la sociedad, desde un punto de vista amplio, en el trabajo, el arte, la ciencia, la infancia, la tercera edad... mujeres que salen de la norma establecida y rompen estereotipos de género en una sociedad diversa, plural y cambiante", afirma la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

El plazo para participar comienza el próximo martes 15 de enero y finaliza el 20 de febrero (ambos días inclusive).

Cada participante puede presentar al concurso un máximo de cinco fotografías. Hay dos vías de participación, subiendo la foto a Instagram o enviándola al sindicato por e-mail.

CONSULTA LAS BASES

PARO REGISTRADO DICIEMBRE

Solo un 4% de los contratos registrados en todo el 2018 han sido iniciales indefinidos

De los 963.118 contratos registrados a lo largo de 2018, únicamente 42.757, es decir tan solo un 4%, han sido indefinidos iniciales.

Ante el análisis de los datos de paro registrado, CCOO de Castilla-La Mancha afirma que la precariedad laboral sigue predominando en el empleo en nuestra región. El dinamismo que muestra la economía en nuestra comunidad autónoma solo se traslada al empleo en forma de precariedad.

La secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, señala que una "muestra muy clara" de esta precariedad es que de los 963.118 contratos registrados a lo largo de 2018, únicamente 42.757, es decir tan solo un 4%, han sido indefinidos iniciales, lo que evidencia los altos niveles de temporalidad que sufren quienes trabajan en Castilla-La Mancha.

El paro registrado ha bajado en el último mes del año en Castilla-La Mancha en -3.612 personas, según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, por lo que el mes de diciembre termina con



165.041 personas inscritas como paradas registradas.

Desciende el paro en Servicios en -2.667 personas (-2,40%), en Agricultura -1.618 (-11,44%) y en el Colectivo sin empleo anterior-709 (-4,92%), mientras que sube en Industria +414 (+ 2,50%) y en Construcción + 968 (+7,81%).

El descenso del paro en diciembre tiene mucho que ver con la campaña de la aceituna

y con las contrataciones asociadas a la Navidad, por tanto se trata de empleo temporal que genera riqueza que no se reparte, que no se aprovecha para generar actividades económicas más estables.

Por otro lado, comprobamos una vez más que en el sector de la construcción "se recupera una práctica irregular como es la de despedir a sus trabajadores en periodos vacacionales. Analizando los gráficos de evolución del paro registrado

en este sector se aprecia de forma muy clara esta práctica fraudulenta con picos de desempleo en periodos de vacaciones", denuncia Castellanos.



LEER MÁS



VER VIDEOS

#EsElMomento



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**

CCOO exige que la prevención en las empresas se haga desde una perspectiva de género

Mujeres y hombres están expuestos a riesgos laborales en sus centros de trabajo, pero se dan una serie de condicionantes en cuanto a las propias diferencias biológicas, a las desigualdades de género, la segregación vertical y horizontal, una mayor precariedad laboral femenina, etc, que hacen que esta exposición tenga efectos más negativos sobre la salud de las mujeres.

La secretaria de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, y la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez, hacen hincapié en que la prevención en las empresas ha de contemplar estas diferencias y desigualdades para que sea verdaderamente efectiva, es decir, a la hora de hacer las evaluaciones de riesgos y de diseñar el plan preventivo es fundamental que se haga desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y los riesgos para las mujeres, la salud de éstas, haciendo una prevención universal que contemple todos los riesgos y, por supuesto, con la participación de la representación sindical y de las mujeres trabajadoras.

En este sentido, explican que la masculinización o feminización de las tareas dentro de un mismo sector hace que las mujeres estén más expuestas al contacto físico con las sustancias tóxicas, así como las diferen-



cias biológicas, -las mujeres por lo general tienen más tejido adiposo-, hacen que acumulen sustancias tóxicas con mayor facilidad.

Además, en la prevención a estos riesgos químicos se toma como referencia el valor límite de exposición a los hombres y equipos de protección diseñados para éstos, lo que hace más vulnerables a las mujeres, quienes a parte de sufrir esta mayor exposición a agentes químicos en el trabajo, también la sufren en el hogar, pues siguen

dedicando más tiempo que los hombres a las labores de limpieza.

Esta diferenciación de tareas también hace más vulnerables a las mujeres ante los riesgos ergonómicos.



LEER MÁS



CCOoclmlm.info

Boletín de Noticias



Si deseas recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM

**envía un correo a
boletin@cm.ccoo.es**

CCOO gana sendas sentencias que condenan a la JCCM a indemnizar con 20 días/año a dos interinas por tardar más de tres años en convocar las plazas que ocupaban

El juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real ha condenado a la consejería de Educación de CLM a indemnizar a dos trabajadoras interinas por la tardanza de la Administración en convocar los procesos selectivos reglamentarios para cubrir con personal fijo las plazas vacantes que ocupaban estas mujeres.

Las trabajadoras, ambas con la categoría profesional de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, fueron contratadas como personal laboral interino de la consejería de Educación en 2010 y 2012 y permanecieron en sus respectivos centros de trabajo, en dos escuelas infantiles de la provincia de Ciudad Real, hasta el año pasado, cuando finalmente se les comunicó la extinción de sus contratos al tomar posesión de las plazas sus respectivos titulares.

La consejería sobrepasó así el “plazo improrrogable” de tres años que establece el Estatuto Básico del Empleado Público para cubrir las plazas vacantes mediante la correspondiente “oferta de empleo público o instrumento similar”, y deberá indemnizar a las trabajadoras con 10.599 y 7.708

euros, respectivamente.

Las sentencias, que pueden ser recurridas en suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de CLM, se fundamentan en la “transformación” de los contratos de interinidad de las dos trabajadoras interinas, que dejaron de ser ‘temporales’ y pasaron a ser ‘indefinidos no fijos’ cuando superaron los tres años mencionados en el EBEP.

En cuanto a la indemnización que corresponde abonar “por poner fin a las relaciones indefinidas no fijas mediante la cobertura de la plaza”, varias sentencias del Tribunal Supremo la han fijado en veinte días por año trabajado, con un límite de doce mensualidades. Ese es el “criterio jurisprudencial prudente” que aplica la magistrada de lo Social de Ciudad Real para establecer las indemnizaciones que la consejería de Educación deberá abonar a las dos trabajadoras.



LEER MÁS



El sindicato anima a todas y todos los laborales interinos que lleven más de tres años ocupando plazas vacantes en cualquier administración pública a instar judicialmente el reconocimiento de su condición de ‘indefinidos no fijos’; y a reclamar la indemnización de 20 días por año cuando finalmente la plaza sea cubierta por el procedimiento reglamentario previsto.

CCOO-Toledo valora el compromiso del ministro de Fomento con el ferrocarril de Talavera

Aunque la actual legislatura sea incierta, no hay que perder ni un minuto en revertir el desastre generado por la desinversión de los anteriores gobiernos de Rajoy.

CCOO-Toledo valora los compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento dirigido por José Luis Ábalos con el Presidente de la Junta de Comunidades, Emiliano García-Page, y la consejera de Fomento, Agustina García, en materia de infraestructuras para la provincia de Toledo y de modo especial para el ferrocarril convencional.

Por fin un ministro de Fomen-

to, José Luis Ábalos, parece entender cuál es el problema ferroviario de Talavera, frente a lo que sucedió con sus predecesores con sus recurrentes promesas de infraestructuras megalómanas, mientras se desmantelaba el tren convencional y se dejaban caducar una y otra vez los estudios de impacto ambiental para la siempre prometida y siempre postergada alta velocidad.

La situación generada, como ha venido denunciando constantemente en los últimos años el Comité de Empresa de Adif-Toledo y CCOO-Toledo, es muy grave: por falta de inversión y de personal, por cierre de estaciones, por utilizar como trenes el desecho ferroviario de otras líneas, por hacer depender Talavera de la jefatura de Alcázar de San Juan -que nada tiene que ver con el trazado... En definitiva, una

degradación constante que ha hecho que la duración del trayecto se alargue en más de media hora con respecto al año 2000, y eso cuando no hay retrasos, incidencias o las vergonzosas averías a las que ya nos hemos acostumbrado.



LEER MÁS

CCOO-Toledo pide a Claudia Alonso "que se comprometa a no pactar con partidos que rechazan la lucha contra la violencia de género"

CCOO-Toledo exigirá a los candidatos y a las candidatas a las alcaldías de los municipios de la provincia, y a los/as cabezas de lista de los partidos que concurran a las elecciones autonómicas por la circunscripción de Toledo, que se comprometan en la defensa de las políticas de Igualdad y que se comprometan también a no pactar con los partidos que rechacen la lucha contra la violencia de género.

"Ante las exigencias de VOX en Andalucía de eliminar los presupuestos dirigidos a luchar contra la violencia de género, que ha supuesto el asesinato el pasado año de 47 mujeres según estadísticas oficiales, y en lo que va de año ya una mujer ha sido lamentablemente asesinada por su novio en Laredo -lo que evidencia una gran amenaza para muchas mujeres y sus hijos, que viven sumidas en el miedo ante este terrorismo-, el sindicato exigirá a los partidos que clarifiquen sus posibles intenciones de apoyarse y pactar con estos proyectos políticos tan peligrosos para la sociedad."

"Nosotras, las mujeres de CCOO, vamos a hablar muy claro y a pedir a Claudia Alonso, candidata ya designada por el PP a la alcaldía de Toledo capital; y cuantas personas de este mismo partido o de otros, en especial de Ciudadanos, que opten a las alcaldías de los municipios toledanos, que aclaren si están dispuestas a llegar a acuerdos con partidos que tengan un proyecto contra las mujeres toledanas", señala Mayte García, secretaria de Organización de CCOO Toledo.



LEER MÁS

La Seguridad Social de Ciudad Real deja en la calle a los 15 vigilantes que prestan servicio en sus sedes

Los vigilantes de seguridad de las sedes de la Tesorería General de la Seguridad Social de la provincia de Ciudad Real se han quedado en la calle, sin trabajo y sin empresa responsable del servicio.

"Los vigilantes que el pasado 2 de enero tenían que acudir a hacer su trabajo no daban crédito. Resulta que la contrata a la que se le adjudicó el servicio, Novosegur, ya no está; y que tampoco ha sido sustituida", denuncia Alejandro Jiménez, secretario de Organización de CCOO-Construcción y Servicios de CLM.

"La situación de estos trabajadores es intolerable, y tiene responsables. Lo ocurrido es consecuencia de las desafortunadas decisiones que viene tomando desde hace un año los responsables de la dirección de la Seguridad Social en Ciudad Real, que comenzaron adjudicando en enero del año pasado la contrata de vigilancia y seguridad a una empresa reiteradamente sancionada por incumplimientos laborales y con la propia Seguridad

Social y que aplicaba a sus plantillas un convenio colectivo anulado por los tribunales."

"Esta empresa terminó entrando en barrena, se le acabó una concesión que jamás hubo que otorgarle y resulta que cuando se marcha, la Seguridad Social aún no cuenta con una nueva empresa concesionaria que la sustituya"

"Esto se produce por la torpeza y la pésima toma de decisiones de los responsables de la Seguridad Social en Ciudad Real, a la que se añade ahora la lentitud en rectificar sus propios errores. Como consecuencia, los 15 vigilantes que prestan el servicio no pueden entrar a trabajar pues no hay empresa de seguridad que se haga cargo de ellos a no haber ejecutado la adjudicación del contrato la propia Seguridad Social."



LEER MÁS



CCOO-Toledo pone en marcha un programa permanente de formación

CCOO-Toledo ha puesto en marcha un programa permanente para la formación de sus delegadas y delegados, enfocado al conocimiento y actualización permanente de las herramientas y técnicas para la acción sindical.

La primera jornada se dedicó a la regulación de la negociación de convenios colectivos, desde la legitimación y reconocimiento de las partes, la constitución de la mesa, los contenidos a negociar, la eficacia del convenio... La sesión, celebrada a finales del pasado año e impartida por la profesora titular del Derecho del trabajo de la UCLM en Toledo Rosario Gallardo, contó con la asistencia de medio centenar de representantes sindicales de CCOO en empresas de la provincia.



LEER MÁS

ES IMPRESCINDIBLE TU IMPLICACIÓN NO ES PAPEL MOJADO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



CCOO CLM y el Instituto de la Mujer firmamos un convenio de colaboración para promover la sensibilización sobre la violencia de género en el entorno laboral y en la sociedad en su conjunto

CCOO lucha contra la violencia de género y contra la violencia en el ámbito laboral, una lacra social frente a la que es necesaria la implicación de todos los agentes sociales y de las fuerzas políticas.

Por unas empresas y por una sociedad libre de violencia de género.

Tu implicación es imprescindible. No es papel mojado. No a la violencia de género.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE

967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL

926 21 42 27

Valdepeñas	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA

969 21 30 50

Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA

949 24 83 30

Azuqueca de Henares	949 26 08 45
---------------------	--------------

TOLEDO

925 25 51 00

Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16